



RESOLUCIÓN CS Nº 366 / 2021

"2021- Año del Bicentenario del Pase a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de Noviembre de 2021

Expediente Nº 5071/2021.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución CDHUM Nº 586/2020, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita la modificación de su Planta de Personal Docente, y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Escuela de Letras de la citada Unidad Académica.

Que a fs. 09 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad, informando sobre la viabilidad del cambio.

Que analizadas las actuaciones, en lo demás no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 070/21.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15º Sesión Extraordinaria del 11 de noviembre de 2021)

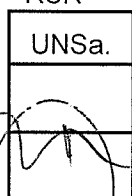
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES- ESCUELA DE LETRAS, conforme se detalla en el ANEXO I de la presente.

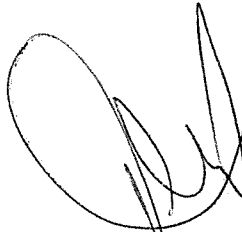
ARTÍCULO 2º.- Establecer que la diferencia positiva entre bajas y altas de cargos deberá ser utilizada por la Facultad dentro del ejercicio financiero vigente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazile
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



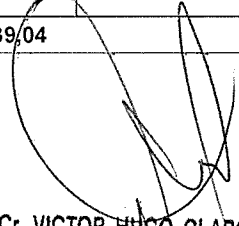
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCIÓN CS N° 366 / 2021

ANEXO I

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	74.762,38	1	74.762,38			VACANTE POR JUBILACIÓN DE LA PROF. RAQUEL GUZMAN
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE	18.690,63	1	18.690,63			CON RENUNCIA CONDICIONAL RES. 390/13 CS.- PROF. CARLOS H. SOSA
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA	16.051,60	1	16.051,60			CON RENUNCIA CONDICIONAL RES. 390/13 CS.- PROF. MARIA F. GEIPEL
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	37.381,22			2	74.762,44	1-A OCUPAR POR PROF. CARLOS H. SOSA 2-PARA ASIGNATURA PRÁCTICAS CRÍTICAS
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	32.703,13			1	32.103,13	1-A OCUPAR POR PROF. MARIA F. GEIPEL
ESCALA DE SDO. JULIO/2021		3	109.504,61	3	106.865,57	
DIFERENCIA					2.639,04	


Dr. Jorge Fernando Yazlle
 SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Gr. VICTOR HUGO CLAROS
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA